



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA
 Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
 Itapúa - Paraguay
 Telef. 021 3270407/08
 E-mail: juntamunicipaledelira@hotmail.com
 E-mail: juntamunicipaledelira@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
 MESA DE ENTRADA
 Expediente N°: 021/JM
 Fecha: 09/05/2018
 Recibido por: Ramona A.

RESOLUCION J.M N° 020/2018.-

POR LA CUAL, LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, DECLARA DE INTERÉS DISTRITAL LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE SEMILLAS NATIVAS CAMPESINAS EN EL DISTRITO DE EDELIRA.

EDELIRA, 04 de abril de 2018

VISTO: La importancia que representa la promoción, difusión y protección de las semillas nativas campesinas por formar parte de la identidad folklórica Paraguaya. El estudio y Verificación de las Documentaciones realizadas por el equipo de Trabajo de los Legisladores. Y

CONSIDERANDO: QUE Conforme Establece la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, Art. 5° "Que la Municipalidad es el órgano de gobierno local con personería Jurídica que, dentro de su área de Influencia y de competencia, tiene autonomía política, administrativa y normativa (...) y toda otra función establecida en la Constitución Nacional y en las Leyes"; el fomento de la cultura, deporte y turismo Y, basándose en lo resuelto por el Órgano Deliberante según consta en Acta N° 04/2018. **POR TANTO:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DE INTERÉS DISTRITAL LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE SEMILLAS NATIVAS CAMPESINAS EN EL DISTRITO DE EDELIRA, A REALIZARSE EN FECHA 17 DE JULIO DEL 2018, EN EL PREDIO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "SAN JOSE" DE PIRAPEY KM 58 2DA LÍNEA.-

Art. 2°: COMUNICAR: a quien corresponda y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



Lic. José Prieto Delvalle.
 Secretario Junta Municipal.



Sr. Hilario Sosa.
 Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.



Lic. Elizabet Ramona Araujo
 Secretaria General.



Señor Nicacio Franco Verdún
 Intendente Municipal.